

PROPUESTA DE GOBERNANZA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCUMENTO DE CONCLUSIONES – XVIII CODIA

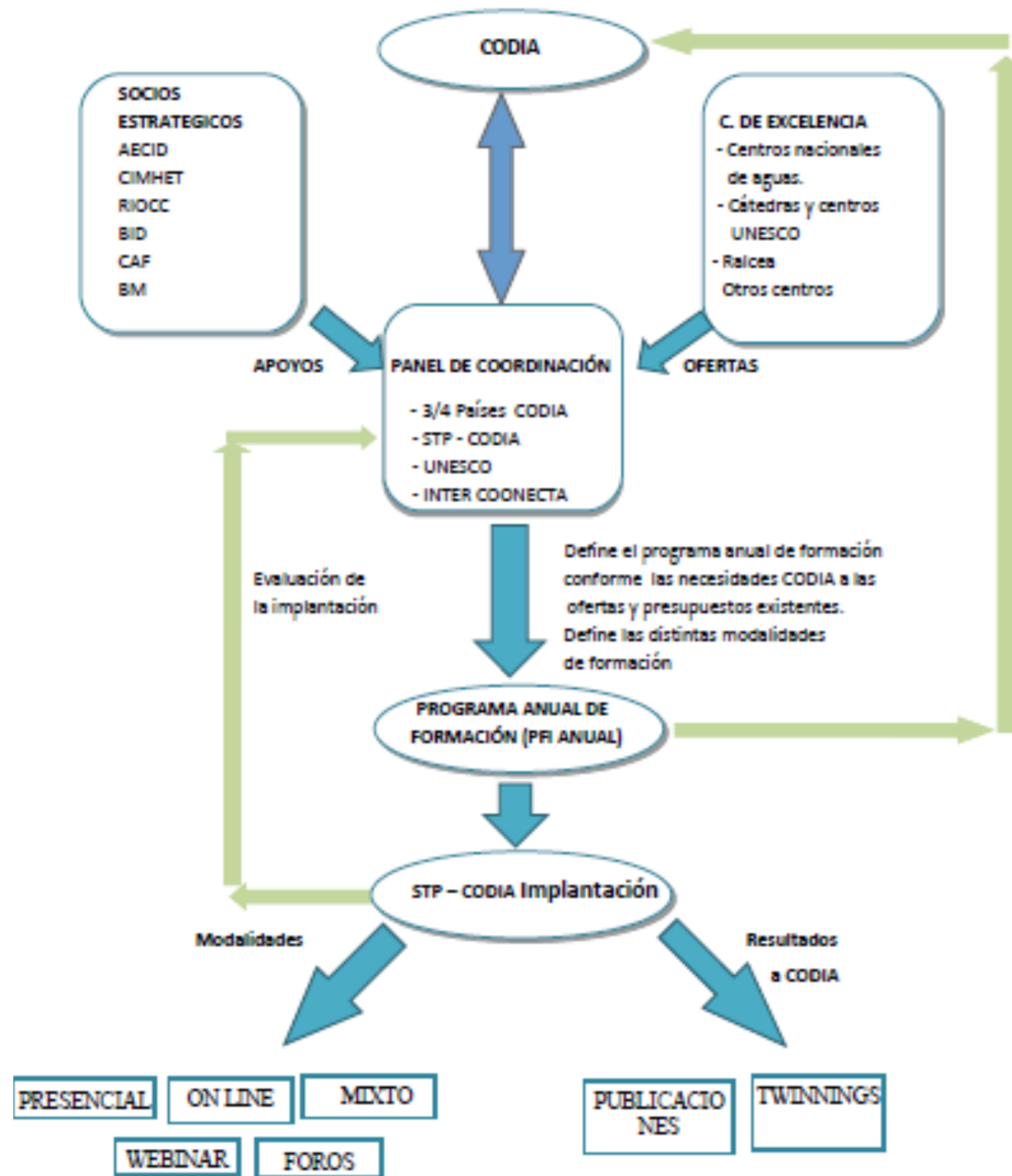
UNA VEZ EXAMINADO EL “DOCUMENTO XVIII - Programa de Formación Iberoamericano en materia de agua de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) - Propuesta de Gobernanza para el PFI”, Y TRAS LA SESIÓN PARALELA MANTENIDA EN LA XVIII CODIA, SE ADOPTAN LAS SIGUIENTES **CONCLUSIONES**:

Se crea la figura del **Panel de Coordinación** compuesto por Costa Rica, Panamá, Perú y Uruguay, la STP-CODIA, UNESCO y AECID. Este Panel de Coordinación, que tendrá un mandato de dos años:

- ▶ **Define de las necesidades de capacitación en torno a los ejes del Programa de Formación**, a partir de las demandas de los miembros de CODIA y de las necesidades identificadas por otras redes e instituciones, incluyendo PHI-LAC y AECID (a través del programa Interconecta). La STP-CODIA facilitará la comunicación.
- ▶ **Consulta al resto de miembros de la CODIA** la propuesta de actividades, la financiación de las mismas y su calendario. También **puede proponer aquellas mejoras** que considere necesarias para el buen funcionamiento del Programa de Formación Iberoamericano (PFI).
- ▶ Trabaja con unos **expertos “Referentes gubernamentales”**, **pertenecientes a las instituciones miembro de CODIA**, que apoyarán en la identificación de los objetivos, contenidos y modalidad, así como los potenciales ponentes y perfil de los participantes de cada actividad.

PROPUESTA DE GOBERNANZA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

DOCUMENTO DE CONCLUSIONES XVIII CODIA



PROPUESTA DE GOBERNANZA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCUMENTO DE CONCLUSIONES – XVIII CODIA

► **Cada actividad tendrá un “Coordinador académico”,** que se encargará de la **implantación de la misma**, en los términos indicados por el Panel de Coordinación y el apoyo de los expertos. Cada actividad, en la medida de lo posible, deberá contar con la participación de, al menos, un miembro de CODIA, que mostrará sus experiencias. Este Coordinador deberá **elaborar la memoria de la actividad y el informe de resultados, que remitirá al Panel de Coordinación para su visto bueno.**

CRONOGRAMA:

Acuerdo sobre la Gobernanza del PFI -> XVIII CODIA

Identificación de las actividades del PFI 2018 -> próximos 2 meses (Oct+Nov)

Consulta a CODIA y conformación del PFI -> Diciembre

Identificación de los Expertos referentes gubernamentales y coordinadores -> Enero

Seguimiento de la implantación del PFI -> InterCODIA (a través del informe de avance de resultados)

Identificación de actividades para 2019 - > Segundo semestre de 2018 (informe POA 2018/19)

Informe de resultados -> XIX CODIA